

## RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 206-2012-A/MPSM.

Tarapoto, 02 de Abril del 2012.

El Alcalde de la Municipalidad provincial de San Martín – Tarapoto.

**VISTO:**

El Memorando Nº 310 -2012-A/MPSM., de fecha 02/04/2012 del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, en el cual autoriza a la Oficina de Recursos Humanos, proyectar la Resolución ENCARGANDO al Sr. WILSON SORIA VELA la Oficina de Logística y Almacenes, a partir del 02/04/2012.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, establece que el ENCARGO es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva;

Que, con Carta Nº 051 -2012-A/MPSM., de fecha 27.03.2012, da por TERMINO la relación laboral del Titular Jefe de la Oficina de Logística y Almacenes de la Municipalidad Provincial de San Martín, a favor del Sr. PRIMO ANIBAL DEL AGUILA CUBAS, laborando al 31.03.2012, consecuentemente resulta necesario ENCARGAR dicha Oficina a fin de continuar con las acciones propias de operación;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Recursos Humanos.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** ENCARGAR al Sr. WILSON SORIA VELA la Oficina de Logística y Almacenes de la Municipalidad Provincial de San Martín, a partir del 02.04.2012.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE.**

AWCZ/GAF,  
GOCD/JORH  
C.c.  
GM,  
GAF,  
RR.HH.  
Legajo  
Archivo,-

